

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover, proteger y supervisar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, a través de la articulación de acciones con los diferentes actores sociales, los Órganos del Estado, las municipalidades, las entidades no gubernamentales, los organismos internacionales, entre otras, a través de la rectoría del Consejo y la aplicación eficiente y oportuna de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la normativa reglamentaria correspondiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Planificar y coordinar acciones articuladas que favorezcan a las personas con discapacidad para el goce pleno de sus derechos de acuerdo a la legislación y normativa nacional e internacional.

Promover y difundir entre las instituciones públicas, privadas, mixtas y toda la sociedad salvadoreña, los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su normativa reglamentaria, facilitando el acceso para fomentar la garantía sobre la protección de los derechos.

Formular, aprobar y divulgar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción.

Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional que vele por el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos asignados a la institución, a través de mecanismos de planificación, organización, dirección y control, para la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas institucionales.

Desarrollar acciones para la coordinación, implementación, promoción, supervisión y cumplimiento del marco legal, relativo a los derechos de las personas con discapacidad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		438,595
16 Transferencias Corrientes		438,595
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	438,595	
Total		438,595

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Dirección Ejecutiva	231,054
02	Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Dirección Ejecutiva	207,541
Total			438,595

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	429,310
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	425,460
Remuneraciones	308,215
Bienes y Servicios	117,245
Gastos Financieros y Otros	3,850
Impuestos, Tasas y Derechos	550
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,300
Gastos de Capital	9,285
Inversiones en Activos Fijos	9,285
Bienes Muebles	4,785
Intangibles	4,500
Total	438,595

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		231,054
01 Dirección y Administración General	Planificar, dirigir y controlar los recursos asignados, con eficiencia y eficacia, a través de las funciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de las metas institucionales	231,054
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		207,541
01 Supervisión y vigilancia del cumplimiento de derechos individuales y colectivos de las Personas con Discapacidad	Implementar, promover y divulgar de forma coordinada las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad	207,541
Total		438,595

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		158,350	68,312	3,850	542	230,512	542	231,054
2022-2305-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración General	158,350	68,312	3,850		230,512		230,512
22-1 Fondo General					542		542	542
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		149,865	48,933		8,743	198,798	8,743	207,541
2022-2305-2-02-01-21-1 Fondo General	Supervisión y vigilancia del cumplimiento de derechos individuales y colectivos de las Personas con Discapacidad.	149,865	48,933			198,798		198,798
22-1 Fondo General					8,743		8,743	8,743
Total		308,215	117,245	3,850	9,285	429,310	9,285	438,595

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	1	6,600
551.00 - 600.99	3	21,315
651.00 - 700.99	2	15,675
701.00 - 750.99	1	8,640
801.00 - 850.99	1	10,080
851.00 - 900.99	3	31,175
901.00 - 950.99	1	11,160
951.00 - 1,000.99	1	11,665
1,001.00 - 1,100.99	1	12,960
1,101.00 - 1,200.99	2	28,800
1,201.00 - 1,300.99	1	14,905
1,301.00 - 1,400.99	1	16,200
1,501.00 - 1,600.99	1	18,600
2,001.00 - 2,100.99	1	24,600
2,301.00 En Adelante	1	30,000
Total	21	262,375

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	30,000
Personal Técnico	10	138,565
Personal Administrativo	7	73,095
Personal de Servicio	3	20,715
Total	21	262,375